



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 04/10/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103004 2008 00057	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA S.A. vs JOSE RENE - MONCAYO MUÑOZ	Termina proceso por Desistimiento Tácito	03/10/2017
52003103004 2011 00072	Ordinario	MANUEL DE JESUS - GONZALEZ vs OLMEDO VALVERDE	Auto ordena requerir a O.R.I.P. de Pasto y a IGAC xra que aporten documentos mediante auto que decretó pruebas	03/10/2017
52003103004 2011.00095	Expropiación	Instituto Nacional de Concesiones vs EDWIN - MARTOS	Auto releva perito RELEVA Y DESIGNA NUEVO PERITO	03/10/2017
52003103004 2017 00033	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A vs ALVARO LUIS - ARCOS BURBANO	Auto tiene en cuenta abono y requiere ORIP Pasto registrar embargo, afectacion vivienda familiar no afecta ejecutante	03/10/2017
52003103004 2017 00155	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A vs ANA MARIA-PATIÑO BURBANO	Auto agrega prueba documental RADICACION OFICIO DIAN	03/10/2017
52003103004 2017 00175	Verbal	HECTOR EDUARDO - BURGOS DAVILA vs EVEYNE CONSTANZA - COLLAZOS LASSO	Auto agrega prueba documental AGREGA MEMORIALES Y SE REQUIERE A APODERADO JUDICIAL	03/10/2017
52003103004 2017 00201	Verbal	ALVARO A - UNIGARRO B. vs COOPERATIVA NARIÑENSE DE TAXISTAS LTDA. COONARTAX	Auto inadmite demanda	03/10/2017
52003103004 2017 00203	Ejecutivo Singular	MARIA FERNANDA - SALAZAR BURBANO vs JAIR WALDOMIRO ZAMBRANO PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/10/2017
52003103004 2017 00203	Ejecutivo Singular	MARIA FERNANDA - SALAZAR BURBANO vs JAIR WALDOMIRO ZAMBRANO PEREZ	Auto decreta embargo	03/10/2017
52004003002 2012 00410	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A vs JAIRO ALBERTO- GARCES FIGUEROA	Auto decide recurso REVOCA AUTO DE 27 DE FEBREO DE 2017 PROFERIDO POR EL JUZ 2 CM DE PASTO	03/10/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/10/2017 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

SUSAN CAROLINA QUIJANO ALVARADO
SECRETARI@